

¿TE HAN ENGAÑADO O ESTAFADO
POR UNA OPORTUNIDAD FALSA DE EMPLEO?

DENÚNCIALO

¿DÓNDE PRESENTO LA DENUNCIA?

En la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Dirección General de Empleo, quien iniciará actuaciones a través del Departamento de Regulación de Agentes de Empleo Privadas (DRAEP).

¿QUIÉN PUEDE DENUNCIAR?

Toda persona en defensa de un interés legítimo, que se considere objeto de abuso por parte de una Agencia de Empleo Privada (AEP) o cualquier otra institución u organismo público o privado que realice servicios de reclutamiento y colocación.



¿CÓMO INTERPONER LA DENUNCIA?

- Deberá llenar un formulario de denuncia
- Presentar fotocopia de tarjeta de identidad
- Deberá acompañar la denuncia con medios de prueba como ser: recibos, notas, publicaciones, documentos, entre otras que den soporte a su denuncia.

¿CUÁNDO INICIA LA INVESTIGACIÓN?

Cuando se reúnen datos suficientes y hubiere mérito para ello, se realizará la investigación conforme a lo establecido en las leyes y reglamentos vinculados con la materia.

¿A QUIÉN CONTACTO O ESCRIBO PARA RESOLVER DUDAS?



Dirección de la STSS, DGE
Centro Cívico Gubernamental
Edificio Cuerpo Bajo B / 6to piso
Boulevard Juan Pablo Segundo
Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: 2232-3844 / 2550-9416
Correo: aep@trabajo.gob.hn
aepstss@outlook.com
Web: www.trabajo.gob.hn



¿TE HAN ENGAÑADO O ESTAFADO
POR UNA OPORTUNIDAD FALSA DE EMPLEO?

DENÚNCIALO

1 ¿DÓNDE PRESENTAR LA DENUNCIA?
En la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Dirección General de Empleo, quien iniciará actuaciones a través del Departamento de Regulación de Agentes de Empleo Privados (DRAEP).



2 ¿QUIÉN PUEDE DENUNCIAR?
Toda persona en defensa de un interés legítimo, que se considere objeto de abuso por parte de una Agencia de Empleo Privada (AEP) o cualquier otra institución u organismo público o privado que realice servicios de reclutamiento y colocación.

3 ¿CÓMO INTERPONER LA DENUNCIA?

- Deberá llenar un formulario de denuncia.
- Presentar fotocopia de tarjeta de identidad.
- Deberá acompañar la denuncia con medios de prueba como ser : recibos, notas, publicaciones, documentos, entre otras que den soporte a su denuncia.



4 OTRAS INSTITUCIONES DONDE PUEDES DENUNCIAR
Si fuiste engañado o estafado por una oportunidad falsa de empleo nacional o internacional también puedes acudir:

- Al Ministerio Público
- Dirección General de Protección al consumidor.
- Policía Nacional



Dirección de la STSS, DGE
Centro Cívico Gubernamental
Edificio Cuerpo Bajo B / 6to piso.
Boulevard Juan Pablo Segundo
Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: 2232-3844 / 2550-9416
Correo: aep@trabajo.gob.hn
aepstss@outlook.com
Web: www.trabajo.gob.hn

